

Editorial

Si hay un tema que ha estado ocupando un primer plano en los medios de comunicación al inicio del curso escolar, ese ha sido el *bullying*. La emisión repetida de grabaciones de casos concretos de agresión de alumnos a un compañero ha contribuido a dar una nueva dimensión a estas conductas inadmisibles.

El debate social suscitado debería contribuir al conocimiento real de las situaciones que afectan a la infancia y adolescencia, al replanteamiento de las prioridades educativas por parte de padres y educadores, a la identificación de los agentes socializadores que influyen en el aprendizaje de las relaciones sociales y, sobre todo, a corresponsabilizarse en asumir el papel que cada cual tendría que desempeñar para contribuir a la prevención del problema.

En nuestra opinión, no es conveniente alarmar en exceso, la mayoría de los alumnos acuden con normalidad a los centros educativos. No obstante el problema existe y conocer las dimensiones del mismo es un requisito para actuar en los entornos educativos con eficacia.

La sociedad española va reduciendo la tolerancia ante la violencia y/o agresión a los menores y esto es lo importante. Las causas que sustentan la violencia entre escolares pueden ser de origen social, familiar, etc.

Y habría que intervenir en todos esos entornos.

Muchos estudios e investigaciones están contribuyendo a abordar el problema, desde nuestro campo profesional observamos que los psicólogos educativos o los psicólogos clínicos son reclamados con más frecuencia para intervenir ante las situaciones de acoso en el medio escolar.

Sería conveniente desarrollar políticas educativas que aborden los problemas en profundidad y se alejen de las ocasionales "soluciones espuma" muy visibles pero poco eficaces. Somos uno de los países europeos que comparativamente invierte menos en educación (*Cifras clave de la educación en Europa 2005*. Comisión Europea).

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos de la Infancia, junto con el derecho de todos los niños y niñas a la escolarización, las Administraciones deberían tomar todas las medidas oportunas para crear un entorno de aprendizaje óptimo -un entorno dirigido al desarrollo máximo de la personalidad, los talentos y las capacidades mentales y físicas

del niño. Igualmente, la enseñanza debería preparar el niño para una vida responsable en una sociedad libre, en un espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de sexos y amistad entre todos los pueblos, y grupos étnicos, nacionales y religiosos.

El Colegio de Psicólogos de Madrid viene planteando a la Administración educativa, desde hace muchos años, propuestas concretas para la intervención, de manera preventiva, de los psicólogos educativos en los problemas que afectan a la infancia y adolescencia.

Actualmente existen suficientes profesionales, psicólogos educativos y clínicos, formados en intervención con la infancia y adolescencia, pero el sistema educativo carece de suficientes psicólogos.

La ratio psicólogo/ alumno en Educación Primaria es muy baja, tanto en la enseñanza privada como en la pública, y en los centros de secundaria aún no existe el puesto de psicólogo definido con funciones propias sino que los psicólogos que forman parte del centro lo están en calidad de orientadores, con lo que en muchos casos sus funciones son principalmente de orientación y las comparte con otros profesionales con titulaciones diferentes.

Pensamos que es el momento de retomar nuestra propuesta de forma activa frente a la Administración y, además, seguir promoviendo la formación continua que capacite a los nuevos profesionales para enfrentarse a los desafíos y a las necesidades de los niños, del centro, de las familias y de la sociedad con una amplia competencia profesional y una actitud adecuada, demostrando a la hora de definir las intervenciones y las colaboraciones que los problemas y situaciones se van a analizar desde el punto de vista tanto individual como grupal u holístico.

MARÍA ANTONIA ÁLVAREZ-MONTESERÍN
Vicedecana del Colegio Oficial
de Psicólogos de Madrid